

FISCALIA N° 030

Santiago, febrero 25 del 2014

Señor
FERNANDO COLOMA CORREA
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente.

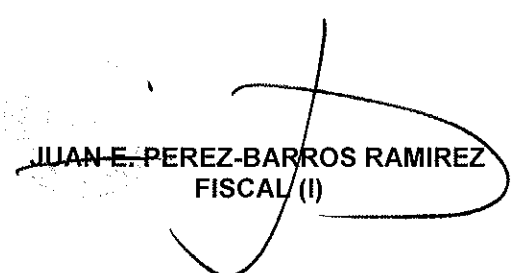
REF. : Comunica hecho esencial.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, y en conformidad con el inciso cuarto del artículo 10 transitorio de la ley 20.285, informamos a esa Superintendencia lo siguiente:

Con esta misma fecha ha cesado en el cargo de Gerente de Plantas don David Malvino Olguin Araya nombrándose, en su reemplazo y en carácter de interino, a don Manuel Antonio Carmona Navea, a contar de igual fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


JUAN E. PEREZ-BARROS RAMIREZ
FISCAL (I)

- C.C. - Ministro de Minería.
- Subsecretario de Minería.
- Vicepresidencia Ejecutiva.
- Fiscalía.
- Secretaría General.
- Of. de Partes.